



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE SECPLAC



DECRETO ALCALDICIO N° 000745
LITUECHE, 27-06-2023
SECPLAC N°23

CONSIDERANDO:

- La necesidad de mantener en buenas condiciones los Establecimientos Educativos de la Comuna.-
- La problemática que presentan la fachada y muros exteriores de la Escuela de Quelentaro, Comuna de Litueche, con un desgaste de pintura importante.
- Considerando el proyecto denominado Pintura Exterior Escuela Quelentaro, Comuna de Litueche, que se hace cargo de la problemática señalada en los puntos anteriores.
- El Certificado de Disponibilidad financiera N° 216 de fecha abril 2023.-
- El acuerdo de Concejo Comunal N° 57/2023 de la sesión ordinaria N°64 de fecha 5 de abril del 2023, para la modalidad Licitación Pública de la Ejecución del Proyecto "Pintura Exterior Escuela Quelentaro, Comuna de Litueche". -
- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Itemizado, Planimetría informativa y Formatos.

que norma las actividades requeridas y que se adjuntan al presente decreto.

- Decreto Alcaldicio N° 427, con fecha 19 de abril del 2023, que llama a Licitación Pública para la contratación de servicios del proyecto denominado: "**Pintura Exterior Escuela Quelentaro, Comuna de Litueche**" que Aprueba en todas sus partes las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Itemizado, y otros antecedentes de a Licitación Pública, Nombra integrantes de la comisión evaluadora, Designa Unidad Técnica del Proyecto a la Dirección de Obras Municipal e incorpora copia del presente decreto a la carpeta de la Licitación Pública.
- Decreto Alcaldicio N° 442 con fecha 21 de abril de 2023, que establece la distribución de los recursos de la cuota de San Francisco de Mostazal, para Reparaciones Menores en Establecimientos Educativos.
- El Decreto Alcaldicio N° 497 con fecha 04 de Mayo de 2023, que llama a Licitación Pública del proyecto denominado: "**Pintura Exterior Escuela Quelentaro, Comuna de Litueche**"
- El proceso licitatorio registrado bajo la ID 1743-54-LE23 en el portal www.mercadopublico.cl.
- La presentación de cuatro ofertas.
- El acta de apertura y evaluación de licitación pública, emitida por la comisión evaluadora de la Ilustre Municipalidad de Litueche con fecha 22 de junio 2023, que recomienda la adjudicación del Proceso.
- Reclamo N° INC-730884-G7G3C7 en el portal www.chilecompra.cl, de la licitación Pública ID 1743-54-LE23.
- Oficio interno N°476, que explica error administrativo involuntario.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de junio de 2021, que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverría. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 3 de Junio de 2021, que Renueva los Decretos 597 y 847 de 2018, que delegan la firma bajo la formula "Por orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal. Decreto N°233 de fecha 01-03-2023 que establece las subrogancias que se indican.

DECRETO:

1. **Retrotrae** Estado de licitación al oferente FERCONST SPA RUT: 77.102.709-1, de la Licitación denominada: "**Pintura Exterior Escuela Quelentaro, Comuna de Litueche**", Registrado bajo: ID 1743-54-LE23 en el portal www.mercadopublico.cl.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE SECPLAC

2. **Reevaluación** de los oferentes de la licitación pública "Pintura Exterior Escuela Quelentaro, Comuna de Litueche", Registrado bajo: ID 1743-54-LE23 en el portal www.mercadopublico.cl.
3. **Incorpórese** copia del presente Decreto Alcaldicio en la Carpeta de la Licitación Pública antes señalada.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.
"Por Orden del Sr. Alcalde"



Laura Uribe Silva
Secretaria Municipal



Claudia Salamanca Moris
Administradora Municipal

CSM/LUS/RPV/FH/sfs
DISTRIBUCIÓN

- Archivo Finanzas
- Archivo DOM
- Of. Adquisiciones
- Archivo Of. Partes
- Archivos SECPLAC





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE SECPLAC



ORD. N°476./

MAT.: Solicita pronunciamiento que indica

Litueche, 27 JUNIO 2023.-

DE : COMISIÓN EVALUADORA
LICITACIÓN PÚBLICA ID 1743-54-LE23

A : UNIDAD DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

Tras un reclamo N°INC-730884-G7G3C7 del portal Chile Compras, de la licitación pública ID 1743-54-LE23 "Pintura Exterior Escuela Quelentaro, comuna de Litueche" en la evaluación de los oferentes, la comisión evaluadora pasa a revisar los antecedentes percatándose de un error administrativo involuntario, sin la intención de perjudicar a ningún oferente, solicitamos retrotraer la adjudicación para una posterior reevaluación del proceso licitatorio.

Sin otro particular, saluda cordialmente,



Francisco Hernández Hernández
Jefatura SECPLAC



Genaro Soto Bareda
Director DOM



Valentín Carreño Céspedes
Encargado de Proyectos DAEM

FHH/sfs

Distrib.:

- Archivo Alcaldía.
- Archivo Secplac
- Oficina de Partes



----- Forwarded message -----

De: **Sergio Matamala** <sergio.matamala@litueche.cl>
Date: mar, 27 jun 2023 a la(s) 14:44
Subject: Fwd: Ingreso de reclamo
To: Valentin Carreño <valentin.acc1999@gmail.com>

Valentín,

Podrías realizar revisión de la documentación que indica por favor

Saludos

SMC

----- Mensaje reenviado -----

De: **Mercado Publico Litueche** <mercadopublico.litueche@gmail.com>
Fecha: El mar, 27 de jun. de 2023 a la(s) 11:12
Asunto: Fwd: Ingreso de reclamo
Para: Sergio Matamala <sergio.matamala@litueche.cl>, <administrador@litueche.cl>

----- Forwarded message -----

De: **ChileCompra - Correos SuperDome Nodo 08** <SDome08@mercadopublico.cl>
Date: mar, 27 jun 2023 a las 9:00
Subject: Ingreso de reclamo
To: <administrador@litueche.cl>, <adquisicionesdaemlitueche@gmail.com>, <alejandro.caceres@litueche.cl>, <mercadopublico.litueche@gmail.com>, <ocirtap@hotmail.com>, <salud.litueche@gmail.com>, <sergio.matamala@secplac.cl>, <viviana.moya@alumnos.ipg.cl>



Sr(a) Gestor Institucional:

Informamos que la Dirección de Compras y Contratación Pública ha enviado a su institución el reclamo N° INC-730884-G7G3C7.

El plazo para dar respuesta directa al reclamante, no debe ser superior a 2 días hábiles, por lo cual se solicita hacer las gestiones a modo de entregar una respuesta oportuna y clara al reclamante.

Lo anterior, con el propósito de garantizar la transparencia de las compras públicas eficiencia en las transacciones realizadas a través del sistema, como se establece en la Ley 19.886.

Resumen del reclamo:

- N° incidente: INC-730884-G7G3C7
- N° doc. reclamado: 1743-54-LE23
- Nombre doc.: Il Pintura Exterior Escuela Quelentaro
- Nombre reclamante: juan esteban lopez pino
- Tipo de reclamo: Justificación insuficiente o poco clara, para respaldar una adjudicación o declararla desierta
- Detalle: LOS CRITERIOS DE EVALUACION NO SE APEGAN A LAS BASES DE LICITACION EN SU PUNTO 7.5 LETRA e) EXPERIENCIA. LA EMPRESA ADJUDICADA NO ACREDITA EXPERIENCIA DE ACUERDO A LAS BASES. EXISTE UN EVIDENTE VICIO DE LICITACION

Para ver en detalle el contenido completo del reclamo, vaya a www.chilecompra.cl, a su ambiente privado, botón Gestión de Reclamos.